



DIRECCIÓN CENTRAL DE POLICÍA DE TURISMO (POLITUR)

Creada el 17 de junio del año 1975

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ACTO ADMINISTRATIVO

INICIO PROCEDIMIENTO, APROBACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DESIGNACIÓN DE PERITOS

Solicitud de Confección de Distintivos para Alistados POLITUR-DAF-CD-2026-0008

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las 15:30 horas, del día trece (13) de febrero del año dos mil veintiséis (2026), en el Departamento II de Compras, ubicado en el 2do. nivel del edificio que aloja la Sede principal de la **DIRECCIÓN CENTRAL DE POLICÍA DE TURISMO, (POLITUR)**. Yo Coronel **Lic. JOHNNY F. TRINIDAD BENÍTEZ, P.N.** en mi calidad de Director Administrativo y Financiero de esta Dirección Central, procedí a emitir el **Acta Administrativa de Aprobación de Inicio Procedimiento y Especificaciones Técnicas** de la **Contratación Directa No. POLITUR-DAF-CD-2026-0008**, para tratar los temas de Selección y Designación de Peritos Técnicos especializados y las Bases de la Contratación para la **Solicitud de Confección de Distintivos para Alistados** de POLITUR, que estarán representando esta Dirección en el desfile que se llevará a cabo el 27 de febrero del año en curso.

VISTA: La solicitud descrita y enviada por el **Coronel Lic. Elías D. Villar Tejeda, P. N., Director Escuela de Seguridad Turística, (POLITUR)**, mediante su **Oficio No. 013**, de fecha 10 de febrero del año 2026, donde se describe claramente el servicio solicitado, requerido para el cumplimiento de las necesidades solicitadas y sustentadas por el mismo, para el presente proceso correspondiente a la **Solicitud de Confección de Distintivos para Alistados**.

VISTA: La **Ley No.47-25**, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha veintiocho (28) de julio del dos mil veinticinco (2025) y su Reglamento de Aplicación mediante el **Decreto No. 52-26** de fecha 28 de enero del año 2026 de la **Ley 47-25** y la **Ley 200-04** de Transparencia.

VISTO: El **Manual de Procedimiento** de Compras y Contrataciones Públicas dictado por el Departamento de Políticas, Normas y Procedimientos de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas, en el caso de la Contratación Directa.

POR CUANTO: A que la referida Ley, en su **Artículo 59, Párrafo I**, establece además que: *"La modalidad de selección a aplicar será la que corresponda al umbral más cercano e inmediatamente inferior al presupuesto o costo -estimado de la obra, bien o servicio a contratar".*

POR CUANTO: La **Resolución PNP No. 01-2026**, de fecha treinta (30) de enero del año dos mil veintiséis (2026) emitida por la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas, establece que el monto establecido es desde **RD\$1.00 (UN PESOS CON 00/100)** hasta **DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y CINCO PESOS CON 66/100 (RD\$248,085.66)** para la Compra y Contrataciones Públicas de Bienes y Servicios, deberá realizarse mediante **Contratación Directa**.

Por tales razones y en cumplimiento a la La **Ley No.47-25**, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha veintiocho (28) de julio del dos mil veinticinco (2025) y su Reglamento de Aplicación mediante el **Decreto No. 52-26** de fecha 28 de enero del año 2026 de la **Ley 47-25** y la **Ley 200-04** de Transparencia.

RESOLVEMOS:

PRIMERO: APROBAR como al efecto **APROBAMOS** el procedimiento de selección de Contratación Directa para la **Solicitud de Confección de Distintivos para Alistados**.

SEGUNDO: APROBAR como al efecto **APROBAMOS**, las Especificaciones Técnicas realizadas por el **Coronel Lic. Elías D. Villar Tejeda, P. N., Director Escuela de Seguridad Turística, (POLITUR)**, para la **Solicitud de Confección de Distintivos para Alistados**, para el Ítem más abajo detallado:

| Ítem | Descripción | Unidad de Medida | Cantidad Solicitada |
|------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|---------------------|
| 1 | Solicitud de Confección de Distintivos para Alistados de POLITUR, que estarán representando esta Dirección en el desfile que se llevará a cabo el 27 de febrero del año en curso; rectangular, letras color negro, fondo color dorado, en material metálico y recubierto con resina. Con las medidas e indicaciones, en tamaño de ancho 2.5 cm y largo 7.8 cm. | Unidad | 143 |

TERCERO: APROBAR como al efecto **APRUEBA**, la designación del **Coronel Lic. Elías D. Villar Tejeda, P. N.**, como perito técnico especializado para analizar y emitir el informe de la Oferta del procedimiento de referencia.

CUARTO: APROBAR como al efecto **APRUEBA**, la designación del **1er. Teniente Lic. JONATHAN PAUL HERNÁNDEZ, P. N.**, como perito legal especializado para analizar y emitir el informe de la Oferta del procedimiento de referencia.

QUINTO: APROBAR como al efecto **APRUEBA**, la designación de la **1er. Teniente Lic. MILQUELLA MEDINA SÁNCHEZ, P. N.**, como perito financiero especializado, para analizar y emitir el informe de la Oferta del procedimiento de referencia.

SEXTO: Se le Instruye al **Departamento II de Compras de la Policía de Turismo**, proceder a elaborar la Convocatoria del proceso, y remitirla junto a las demás documentaciones soportes, a la Oficina de Libre Acceso a la Información, para su posterior publicación en el Portal Institucional.

Dada en la Ciudad de Santo Domingo, D.N., Capital de la República Dominicana, a los (13) días de febrero del año dos mil veintiséis (2026),